



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: NULIDAD DE PROMESA COMPRAVENTA

Rad.: 158374089001- 2016-00197-00

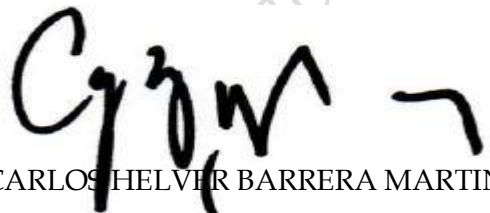
DTE: MARTHA YANETH RIOS GARCIA

DDO: HECTOR FLAMINIO CANO ACUÑA

Tuta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho una vez desarchivado el expediente del mes de junio de 2019, se dispone la entrega del oficio 759 del 28 de junio de 2019, que obra en las presentes diligencias, para los efectos legales ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Tunja. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 30 hoy dieciocho (18) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm